

**COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA RESPECTO DE IRREGULARIDADES  
EN CONTRA DEL EJÉRCITO EN PROCESOS DE ADQUISICIÓN QUE INDICA.**

**Sesión 3ª, en lunes 1 de octubre de 2018.**

Se abrió a las 16:05 horas.

**SUMARIO.**

- Se recibió al periodista señor Mauricio Weibel Barahona, quien se refirió a las materias objeto de la investigación de la Comisión.

**1.- ASISTENCIA.**

Concurrieron los diputados (as) señores Jorge Brito Hasbún; Loreto Carvajal Ambiado; Carmen Hertz Cádiz; Miguel Mellado Suazo; Luis Rocafull López reemplazo por el diputado Marcos Ilabaca Cerda, Leonardo Soto Ferrada y Osvaldo Urrutia Soto.

Asistieron en calidad de invitados el periodista Mauricio Weibel Barahona.

Actuó en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor Juan Pablo Galleguillos Jara, y como abogada ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse.

\* \* \* \* \*

**2.- ACTAS.**

El acta de la sesión N°2 se puso a disposición de las señoras y señores diputados.

**3.- CUENTA.**

El señor Secretario Abogado de la Comisión dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1.- Comunicación de la Bancada del Partido Socialista, mediante la cual reemplaza por la presente sesión al Diputado Luis Rocafull por el Diputado Marcos Ilabaca.

#### **4.- ORDEN DEL DÍA.**

La exposición de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

#### **5.- ACUERDOS.**

1.- Incorporar las declaraciones emitidas por el Contralor General de la República de la sesión n° 2° al acta de la sesión n°3.

2.- Solicitar autorización a los Comités para sesionar de forma paralela el día miércoles 3 octubre a las 11:00 hasta las 11:30, con el objeto de que la Comisión pueda coordinar y votar a los futuros invitados de la comisión investigadora.

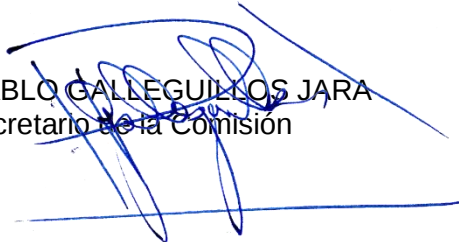
3.- Invitar para la próxima sesión al Director del Servicio de Impuestos Internos, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, Director de la Unidad d Análisis Financiero.

\* \* \* \* \*

*Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en torno a éstas se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:14 horas.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Secretario de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA RESPECTO DE IRREGULARIDADES  
EN CONTRA DEL EJÉRCITO EN PROCESOS DE ADQUISICIÓN QUE INDICA**

Sesión 3ª, celebrada en lunes 01 de octubre de 2018, de 16.06 a 17.14 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado Jorge Brito.

Asisten los diputados Loreto Carvajal, Carmen Hertz, Miguel Mellado, Leonardo Soto e Ignacio Urrutia.

Concurre como invitado al periodista señor Mauricio Weibel Barahona.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **BRITO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLLOS** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **BRITO** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Solicito la anuencia de la comisión para que las declaraciones que efectuó el contralor General de la República, en sesión de Comité, se incorporen al Acta de la presente sesión.

¿Habría acuerdo? **Acordado.**

La presente sesión tiene por objeto recibir al periodista señor Mauricio Weibel Barahona, a fin de que se refiera a la materia objeto de investigación.

Para esta comisión investigadora es de interés conocer toda la información sobre los actos cometidos en el Ejército de Chile referentes a la compra de bienes y servicios, y de materiales o aprovisionamientos, con el objeto de proponer en un informe final políticas públicas que permitan dar mayores garantías de probidad y de control a los procesos de adquisición del Ejército.

Tiene la palabra el señor Mauricio Weibel.

El señor **WEIBEL**.- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Escuché la declaración que realizó el comandante en jefe del Ejército en esta comisión, respecto de las cuales quedé con un mar de dudas. Ello, porque sus explicaciones me hicieron recordar el “pacogate”, cuando al comandante Héctor Nail le preguntaron por los abultados montos de dinero que tenía el Capitán Ávila, este dijo que era un error de sistema, y que ya estaban reintegrados.

Sin embargo, lo que más me llamó la atención de la declaración del Ejército son los brutales silencios que dan un poco de vergüenza, por lo que espero que esta comisión los acometa.

El primer silencio, que me parece el más brutal de todos, tiene que ver con la situación del coronel Vásquez, quien era jefe de la Sección de Tesorería y Cuenta de Valores del Departamento de Finanzas de la Comandancia en Jefe del Ejército. Él confesó a la ministra Romy Rutherford, quien investiga el caso, que traspasó de forma irregular dineros al general Fuente-Alba por orden del general Oviedo. De hecho, el coronel Vásquez entregó su teléfono a la ministra Rutherford, en el que aparecían las comunicaciones vía *whatsapp* con Fuente-Alba respecto de cómo traspasar el dinero. Para hacer una analogía, es como si el administrador de La Moneda fuese ante un juez de la República y declarara que traspasó dineros al Presidente Lagos de forma irregular por orden de la Presidenta Bachelet, y que el Presidente Piñera se quedara callado.

¿El Ejército no tiene una opinión sobre esto? ¿No tiene opinión sobre la confesión de este hombre que está a cargo de la Cuenta de Valores de la Comandancia en Jefe?

Además, la propia ministra pregunta al señor Vásquez sobre tres depósitos en efectivo con los que familiares de él y de su señora compraron tres propiedades distintas. ¿Saben cuál fue la explicación que dio? Que el dinero se lo pasó su madre, que está jubilada. ¿Alguien cree esto?

El coronel Vásquez está procesado y, según entiendo, a punto de ser detenido por el tema de unos pasajes, porque no solo se fue a Estados Unidos, sino también a Punta Cana y a Disney. ¿Cuántos son los pasajes investigados hoy? Según las publicaciones de prensa, 1800.

Los datos del tribunal señalan que son más de mil millones de pesos en investigación solo por concepto de pasajes aéreos. ¡Solo en pasajes! Además, está a punto de abrirse otra arista por el uso de los teléfonos, porque aparentemente accedían al *rooming* sin pagar.

¡Es bien brutal el silencio del Ejército!

¿Me pueden explicar cómo alguien que confiesa traspasos irregulares por millones de pesos para pagos de tarjetas de crédito de un excomandante en jefe sigue en el Ejército? Creo que la reflexión que debemos hacer, más allá del escándalo y de la torpeza, la misma que esta semana está ocurriendo con el general Griffith, es que un Ejército que todos los años se ve enfrentado a una comisión investigadora por corrupción, no sirve y tiene que ser reformado.

Es evidente que este Ejército fue derrotado por la codicia y por el dinero. ¡Estamos hablando del jefe de Contabilidad de Valores de la comandancia en Jefe! No estamos hablando de un coronel cualquiera.

Hay dos medidas urgentes que incluso se dijeron en una comisión investigadora pasada. La primera es que los gastos que son reservados deben seguir con esa condición, pero debe existir una trazabilidad, tal como sugirió el contralor y la experta alemana que vino a declarar. Este es un tema muy brutal, que debe ser reformado. ¡Que existan gastos reservados, pero no pueden existir sin control! Ustedes, señores diputados, son quienes aprueban que se entregue al Ejército aproximadamente dos mil quinientos millones de pesos anuales por concepto de gastos reservados. O sea, se entregan aproximadamente diez mil millones de pesos a un funcionario público para que los gaste sin control. Claramente, como diseño de política pública es un error, porque no se puede entregar a ningún funcionario público diez mil millones de pesos sin control. ¡Es un error y un incentivo a la corrupción!

El Ejército no tiene respuesta respecto de un coronel, jefe de la sección de Tesorería y Cuentas de valores del departamento de Finanzas de la Comandancia en Jefe del Ejército, que confiesa esto y que entrega mensajes por *whatsapp* que lo demuestran. ¡Esto es realmente brutal! Más aún si el coronel Vásquez ni siquiera ha sido dado de baja.

Permítanme recordar una situación similar, me refiero a cuando se conoció el caso del cabo Cruz, quien apostó dos mil cuatrocientos millones en el Casino Monticello. Cuando nos llegó el primer informe al diario *The Clinic*, aparecía que este cabo se había gastado dos mil cuatrocientos millones de pesos, y no lo creímos. De hecho, contamos los ceros y pensamos que había un error en la transcripción, por lo que decidimos no publicarlo. Luego, conseguimos un segundo informe que también señalaba que eran dos mil cuatrocientos millones de pesos, pero nuevamente no creímos. Finalmente, nos conseguimos una declaración del cabo Cruz que estaba en cuaderno secreto, que prácticamente tenía dos frases: La primera decía lo siguiente: “que le había perdido el sentido al dinero”. Y la segunda, que me impactó: “que en una noche había gastado sesenta millones de pesos”.

No me vengan a decir que está todo ordenado ni que está todo bien, porque si un cabo es capaz de hacer ese desfalcó, ¿qué pueden hacer las autoridades con más rango? Esto tiene que terminar.

Ahora, existe una segunda citación de la que no hay ni una mención, me refiero a las Fábricas y Maestranzas del Ejército de Chile (Famae). Les voy a leer dos frases textuales que están en el expediente que contiene confesiones y relatos. La primera es del suboficial González Palominos, quien está imputado y a punto de salir la condena. Él es cercano al general Ureta, a quien también está por salir la condena por el fraude de mil setecientos millones de pesos.

Fíjense en la frase textual de González Palominos: “Sé que Famae le compraba repuestos y luego los entregaba al Ejército por un precio mayor. En ciertos casos, se encargaban reparaciones a Famae, pero no se realizaban”.

¿Quién es González Palominos? Es el asistente del general Ureta, encargado de la División de Mantenimiento; es decir, encargado de todas las compras para mantenimiento bélico.

Después, lo que es más grave, la ministra Romy Rutherford se constituyó en Famae buscando las facturas que no aparecen. Una anécdota, en algún minuto la ministra Romy Rutherford le escribió al comandante en jefe solicitando que por favor el Ejército no siga destruyendo facturas y documentos.

¿Por qué? Porque hace 30 años se aprobó una norma que establece que las Fuerzas Armadas y de Orden pueden destruir documentación, y permítame la comparación, pero ni siquiera Estados Unidos, donde si hay secretos militares importantes, destruye su documentación.

Uno de los conflictos en el Pacogate es que faltaba la documentación porque se destruye después de cinco años. Eso, no puede ser.

Fíjense que el director de la empresa, de Famae, Oscar Jara, general de la República, se reúne con la ministra junto al fiscal, también de apellido Jara, y le reconocen a la ministra que las solicitudes, que las compras que se realizan en Famae, a través de solicitudes del Ejército, se realizan marcadas, o sea, se les pide licitar pero se les dice, cómprenle a esta empresa. La frase textual que el fiscal de Famae, dice: “el director de Famae se limita a cumplir los planes de trabajo que le exigen”. Es decir, le dicen que compre a la empresa A y el director de Famae compra a la empresa A.

Eso lo está diciendo otro general de la República en servicio activo a cargo de Famae.

¿Se entiende la gravedad?

Eso es como si el presidente del directorio de Codelco dijera que Chuquicamata le pidió contratar los servicios de tal empresa y lo hice, independiente del precio y de lo que sea, porque así me lo dijeron. Es como que el director de ENAP dijera que contrató los servicios de una empresa para descontaminar y contrató a la empresa del pariente de no sé quién porque se lo pidieron.

¡Esa es la gravedad! Es una declaración en un proceso judicial ante una jueza de la República. Y el Ejército no dice nada. Mi sugerencia es que pidan al señor Rony Jara que venga acá y explique. Que entregue la lista de todos los contratos en que se le dijo que tenía que comprar marcado y que lo hizo, y en base a qué criterio administrativo lo hizo.

Otra frase maravillosa en ese minuto. Reconocen ante la ministra que se han destruido las facturas, pero agregan: pero no se preocupe, que de todo lo destruido hay constancia. Notable.

El Ejército no ha dicho nada. Silencio absoluto. Los cuadernos de los sobornos, porque los cuadernos no son solo de los K. Existen tres cuadernos verdes con el listado de los oficiales y suboficiales sobornados, y cuando digo listado me refiero,

está escrito y nadie lo ha desmentido, nombre del oficial, cheque, monto, fecha. Desde coroneles hacia abajo.

Tres cuadernos.

Entonces, tenemos, por lo menos, en esto 40 personas involucradas ya. Un desfile. Y siguen activos, siguen adentro algunos.

Entonces, imagínense qué va a pasar cuando nos enteremos quiénes fueron los que hicieron los viajes, pues son 1800 viajes solo en el Ejército. Me parece fantástico que el ministro de Defensa haya exigido a todas las Fuerzas Armadas que modifiquen el sistema porque, probablemente, eran todas así.

Sería interesante que el Ejército tuviera una opinión sobre los cuadernos de los sobornos, pero no la tiene.

Después, el general Ureta. Para entender quién era, él estaba a cargo de todo el mantenimiento del Ejército, y estuvo a cargo de todas las compras de mantenimiento bélico. Hay dos áreas, para los que están entrando en esto, una es el proyecto, que son las compras de nuevo equipo, y la otra es el mantenimiento, la mantención.

Ureta, cuando está a punto de ser procesado por la ministra Romy Rutherford, parte diciendo que nunca nadie quiso controlar esto. Cito textualmente:... ni el Ministerio de Defensa, ni la Contraloría, ni el Ejército quisieron jamás controlar la ley reservada del cobre. Lo dijo el general Ureta, el oficial a cargo de ejecutar estas compras.

Luego, dice que hubo actos de corrupción, que es verdad que los hubo. Él, que era parte de estas compras. Y cito textual: los proyectos a los que me refiero son proyectos

Fuerzas Especiales, Proyecto Daga, Proyecto Centauro, Proyecto de Mando y Control del Ejército. Pido al tribunal –miren lo que pide un general de la República, a cargo de las compras- que investigue en qué se compró el mando y control a una empresa israelita, el proyecto de la compra de fusiles, y el proyecto de la compra del avión del comandante en jefe.

Todo eso está siendo hoy investigado por la justicia y no sé cuál es la versión pública del Ejército.

Sigue el general Ureta, el mismo general que estaba a cargo de la realización de este tipo de operaciones, no es cualquiera el que lo dice, no es un general más. La pregunta que se puede hacer es por qué se quemaron los computadores de la Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército (Dipride), y es porque allí estaban los registros de los proyectos cuestionados en planillas Excel. La famosa planilla Excel sobre la que hay dos versiones. Entiendo que el comandante en jefe dijo que esa planilla no existía y la otra es que ellos la entregaron a la justicia. Por lo tanto, no sé cuál es la realidad, dada esta contradicción. Pero la planilla Excel, para que se entienda, es que todas las compras de armas del Ejército chileno se llevaban en una planilla Excel, lo que implica que no hay trazabilidad. En los sistemas informáticos, si se diseñan para eso, tienen trazabilidad y se puede saber quién operó, desde dónde operó, cuándo operó, en qué minuto operó. En la planilla Excel, no. Solo un dato.

Las mismas personas procesadas y condenadas en primera instancia, como el famoso cabo Cruz, son las que digitan las facturas duplicadas. Las mismas.

Entonces, hay ahí un problema que no es menor.

¿Cuál creo que es el problema de fondo?

Primero, es la relación del Ejército con Famae. Esa es el punto central. Entiendo que ha habido modificaciones o que van a haber modificaciones por parte del Ejército, pero el nudo de todo esto está en Famae. Ustedes ya investigaron lo otro, el milicogate. El nudo hoy es Famae, porque Famae solo existe para triangular compras que el Ejército podría hacer perfectamente en forma directa. Esto, para entenderlo,

es como si existiera una empresa llamada Perlos Palotes y tercerizara las compras de Codelco, pero esa empresa para vivir tuviera que subir el gasto. Entonces, lo que se tendría que comprar a un precio X, se compra a un precio más alto pero, además, está fuera del control administrativo regular.

Un solo dato. El Sistema de Gestión Logística del Ejército (Sigle), que es el sistema que falló porque permitía el ingreso de facturas varias veces, fue desarrollado por Famae. 12 millones de dólares por un sistema informático que existe tan comúnmente como Oracle y que jamás tiene ese precio.

Entonces, claro, el tema de fondo es que hay una serie de situaciones que son –a mi modo de ver- gravísimas, desde la comandancia en jefe hacia abajo, y que no tienen respuesta.

La respuesta yo la sé de memoria: Esperaremos a que la justicia opere.

No hay una investigación administrativa respecto a los pasajes. ¿Por qué no la hay? Como una simple sugerencia -sé la respuesta pero no se las daré-: pidan la información sobre quiénes eran los oficiales del Ejército a cargo de la administración de pasajes en el Ejército y en el Estado Mayor Conjunto de la Defensa. Van a encontrar algunos parentescos muy simpáticos, y van a entender por qué hoy la ministra Romy Rutherford está amenazada y con guardia policial. Porque, extrañamente, quizá en el resto de las situaciones es mucho más difícil llegar, por el tema reservado, etcétera, pero en el caso de los pasajes no hay cómo zafar de eso, y quienes operaron los pasajes y quienes los usaron estaban ligados al Alto Mando. Estamos hablando de una cifra gigantesca de dinero y de operaciones.

Entonces, para resumir, si yo fuera ustedes pediría, primero, saber quiénes eran, en el caso de los pasajes, que va a ser el caso emblemático de aquí en adelante, los que administraban los pasajes en el Ejército y en el EMCO, Estado Mayor Conjunto.

¿Quiénes estaban a cargo de operar eso desde 2009 a 2015? ¿Tenían parentesco con los actuales comandantes en jefe del Ejército?

Segundo, pediría que el general René Jara, director de Famae, especificara cuáles fueron las facturas marcadas, que él dice a la ministra que estaban marcadas o que venían con indicaciones. El general Jara debería explicar eso en esta comisión.

Voy a dejar copia de todos estos documentos. Todo esto está escrito, todo existe. Está firmado, oleado y sacramentado, confesado, relatado. Todo esto lo voy a dejar en la comisión. También las declaraciones de las personas que digitaron las facturas duplicadas. Y tendrá que verse, porque el problema de fondo es que son dos sistemas: uno, la tabla Excel, y otro, el sistema de pago.

¿Se acuerdan ustedes de las compensaciones presupuestarias?

Para poder defraudar, ¿cómo lo hacía el cabo Cruz? ¿Cuál era una de las formas? Agregaban un ítem de compensación presupuestaria que no tenía límites. Podían meter 100 o 200 millones de pesos, y de esa forma sacaban dinero de la ley reservada del cobre.

¿Dónde se incorporaba eso? En la tabla Excel.

Hay que entender lo que implica que el gasto de la Defensa se lleve en una tabla Excel, que a cualquiera se le puede borrar.

Respecto de los cuadernos de los sobornos, es difícil que estos existan porque se trata de cuadernos secretos. Yo los vi, pero bajo secreto *off the record*, así que aunque sé los nombres de las personas, no los puedo decir. Solo puedo indicar que van desde suboficiales a coroneles, son varios, durante muchos años, que iban a una tienda a buscar los cheques y después los cobraban.

Respecto del general Ureta, no sé si quiere venir a la comisión, pero no sería mala idea invitarlo.

Yo invitaría al general Fuente-Alba, para ver si esta vez acepte venir, y al general Oviedo. La última vez que la comisión invitó al general Fuente-Alba se excusó aludiendo a que las materias estaban siendo materia de investigación judicial. En una de esas hoy puede dar la cara y el general Oviedo también.

También invitaría al coronel Vásquez. Serían buenos nombres. Y quizás también invitaría a la ministra Romy Rutherford para que explicara cómo fue la amenaza. No sé; eso lo dejo al criterio de ustedes.

Ahora, otro aspecto que se debe destacar y valorar es que la mayoría de estas denuncias son producto de otros militares que están un poco aburridos de esta corrupción.

De hecho, las denuncias al general Vásquez, que estalla en la Comandancia en jefe, es porque aparece una carta anónima sobre el escritorio del ministro Omar Astudillo, que era el ministro que investigaba antes el caso. En esa carta le explica las operaciones inmobiliarias del coronel Vásquez.

Ahí hay algo interesante. Han sido varios los oficiales de Ejército molestos con la defraudación con los que me he tenido que reunir durante todos estos años. Son muchas las historias y no siempre se pueden contar.

Ustedes tienen la tremenda labor de que ojalá el próximo año no exista esta comisión; ojalá que estos recursos se recuperen para el área pública, porque estamos hablando de millones de dólares. O sea, un solo cabo gastó 2.400 millones de pesos. Hay otros que gastaron probablemente 1.000 millones en pasajes.

Acaban de hacer la denuncia de los teléfonos celulares, con el *roaming* para los pasajes, porque en esa época, en 2009, si uno viajaba salía caro el *roaming*.

Entonces, es una situación que le hace daño a las instituciones. Es como si el administrador de La Moneda confesara que la Presidenta Bachelet le pasó dinero al Presidente Lagos y todos miráramos al techo.

Es eso lo que decía la nota, y otras cosas, pero que tienen que ver con otros temas que no vienen al caso.

El señor **BRITO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Mauricio Weibel.

Un comentario previo, que lo hemos manifestado en otras instancias de esta comisión. Tenemos claro que cada uno de los actos tienen que ser investigados por la justicia, que es un poder del Estado aparte, sin perjuicio de lo cual como objetivo hemos establecido por mandato de la Sala dar origen a propuestas que modifiquen la gestión de compras del Ejército para que estos hechos sean investigados ahora, como tiene que ocurrir, pero también para que no vuelvan a suceder.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio quiero agradecer al periodista Mauricio Weibel los antecedentes que nos ha entregado y que nos han ilustrado sobre las irregularidades en el Ejército.

Entendí que estos antecedentes van a ser puestos a disposición por escrito, aparte de subir la transcripción del acta.

Simplemente una reflexión. Cuando Mauricio Weibel se refiere a la falta de control de los gastos reservados es indudable una responsabilidad estatal, y una responsabilidad nuestra, del Parlamento, de no haber modificado esa falta de control, que tiene que ver con algo que es de mayor envergadura.

Diría que tanto la falta de control en gastos reservados de la ley reservada del cobre y la falta de control de la gestión de Famae tienen que ver con lo que ha costado a través de estas décadas, desde que se inicia la transición a la democracia, la subordinación real de las Fuerzas Armadas al poder civil. Esto evidencia eso.

Cuando Mauricio Weibel se refiere a Famae y a la gestión en la adquisición de armamentos me recuerda, con mucha claridad, el caso Riggs, que fue investigado, como ustedes saben, por varios ministros. El ministro que investigó con mayor acuciosidad fue el ministro Carlos Cerda. Se inició con las cuentas secretas de Pinochet -de ahí el caso quedó realmente en penumbras a cargo del juez Valderrama- y quedó muy claramente establecido cómo Famae pasó a ser una suerte de *holding* personal de Pinochet.

Entonces, es como reflexionar acerca del origen de esta corrupción tan grave que significa que el Ejército, que tiene el monopolio de las armas, que Carabineros, que también tiene el monopolio, de acuerdo con nuestra Constitución, hayan incurrido en estos actos de corrupción mayúsculos.

Nosotros tenemos la responsabilidad de modificar esto. Es necesario tener no solo el conjunto de las opiniones políticas que tengan que ver, de una vez por todas, con que efectivamente subordinemos a las Fuerzas Armadas en forma total y absoluta al poder civil. He dicho.

El señor **BRITO** (Presidente).- Haré uso de la palabra.

Agradezco al señor Mauricio Weibel los antecedentes que nos ha entregado.

A mi juicio, uno de los desafíos que tiene la comisión es ordenar aquellos antecedentes y ver en qué parte de los procesos actuales de la institución estarían los puntos críticos que dan origen a actos de esta naturaleza.

Según entiendo, hay algunos actos que ya están siendo investigados, otros que ya fueron sancionados por la justicia y otros de los cuales no sabemos si están dentro de los actuales procesos investigativos.

Entonces, sería bueno diferenciar entre lo cierto que la institucionalidad reconoce que ocurrió, lo probable que haya ocurrido, que aún no se reconoce, donde aún no hay sentencia, y lo que pudiese ser materia de investigación. Hacer esa distinción, porque cuando hacemos referencia a los actos, por ejemplo, al financiamiento de proyectos en capacidad estratégica o de mantenimiento de material bélico, tales son con recursos provenientes de la "ley reservada"; pero dudo que la compra de un pasaje o un *rooming* se haya hecho utilizando recursos provenientes de la "ley de reserva".

Me imagino que esos gastos habrán venido de los gastos recurrentes del Ejército, provenientes del presupuesto de la Nación. Por eso, ahora, como estamos *ad portas* de la discusión presupuestaria, es muy importante saber cuál fue la fuente de financiamiento de esos posibles fraudes, o aquellos reconocidos por la justicia, y de esa manera establecer mayores mecanismos de control.

Entonces, las tres posibles fuentes o nudos críticos en los cuales habría falta serían el financiamiento de proyectos de capacidad estratégica, mantenimiento de capacidades bélicas y las compras de pasajes. En particular, pido que se refiera a la posibilidad de facturas duplicadas, porque en las sesiones anteriores, en las cuales contamos con la presencia del alto mando del Ejército, eso fue descartado de forma categórica, pues señalaron que el Excel no existía y no habría facturas duplicadas. Sin embargo, en la investigación periodística hay un informe pericial de la Policía de Investigaciones que hace observaciones en torno a la existencia de este *software*. El alto mando dijo que esa pericia no existía. Por eso le pido que nos aclare si existe o no esa pericia, y si la tiene, que la comparta con la Comisión para esclarecer los hechos. Como es tanta la información, todos tenemos que hacer un esfuerzo para ordenar de la mejor manera la información.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, se adelantó a mis preguntas, pero quiero reiterarlas desde otra arista.

La mayoría de las afirmaciones que hace nuestro invitado en su reportaje, ya están siendo investigadas por la justicia civil y militar, entonces, por qué hacerlas aparecer ahora como una nueva denuncia, como un nuevo fraude, que amerita la creación de otra comisión investigadora. Al respecto, gran parte de lo que ha planteando –pues hay cosas novedosas que aparecieron con posterioridad- ya fueron analizadas en dicha comisión, que funcionó entre el 2015 y 2016 y que emitió un informe. Aquí nos acompaña el señor Pilowsky, quien la presidió y en la cual también me tocó participar. Entonces, qué elementos nuevos existen como para considerar que aquí hay un nuevo fraude, que amerita una comisión investigadora, sobre todo lo relacionado con esta doble contabilidad, o facturas duplicadas, por lo cual se habría cancelado en más de una oportunidad un mismo monto. Aparentemente eso es lo que usted quiere expresar en su denuncia, a pesar de que el comandante en jefe aclaró en la sesión anterior que si bien una misma factura podía ser cancelada o financiada con diferentes centros de costo, eso no significaba que se pagara dos veces.

El señor **BRITO** (Presidente).- Al respecto, quiero hacer mención de que en las últimas dos sesiones de la Comisión, profundizamos en torno al por qué esto ameritaba una comisión investigadora distinta. De hecho, el mandato de la Comisión aprobado por la sala tiene antecedentes distintos de la comisión investigadora pasada.

Tiene la palabra el diputado Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, lamentablemente no pude estar en dichas sesiones, porque me encontraba en La Haya.

Sin embargo, quiero saber si a don Mauricio le parecen fiables las fuentes que señala en su reportaje, porque todas las que señala están siendo procesadas por algún delito. Incluso, hay uno condenado a doce años.

Por lo tanto, no sé si esas fuentes tienen alguna validez, o si tiene fuentes adicionales a las que mencionó en el reportaje.

El señor **WEIBEL**.- Señor Presidente, lo primero, y lo más importante, es que esto es totalmente distinto, porque la vez pasada lo que se investigó fue el caso de las facturas duplicadas o duplicadas falsas; doscientas facturas que se pagaron sin timbre del Servicio de Impuestos Internos.

¿Se imaginan, ustedes, una institución del Estado pagando cientos de facturas sin timbre de Impuestos Internos?

Tenían que pasar por cinco secciones y por once pasos en el Ejército, solo de la Tesorería.

En segundo lugar, hoy estamos hablando de corrupción en el alto mando, que es distinta a la corrupción de un cabo.

En tercer lugar, hablamos de Famae, donde hoy su director reconoce, a diferencia de hace un tiempo, por qué hizo esto.

¿Y por qué es importante publicarlo? Porque no lo sabía, ni siquiera sabían ustedes, que son diputados. Tan simple como eso, señor diputado.

En cuarto lugar, es sumamente importante dejar claro que todos estos documentos van a estar acá: el informe pericial de la PDI; la copia del Excel, de la cual reconocieron su existencia los generales Cordero y Salas, que estuvieron acá y de quienes se acordará el señor Pilowsky. Cuando estuvieron acá, aquellos generales reconocieron que existía este Excel. También lo reconoció el cabo Cruz. Todos reconocieron que existe este Excel. Por lo tanto, el Excel no está en duda, y la copia del Excel va a estar en esta Comisión.

Es importante que se acabe la corrupción en el Ejército, porque un coronel, un general que termina seducido, derrotado por el dinero, comprándose quizá 20 autos de lujo,

bueno, es muy comprable por una potencia extranjera. Es clásico en el espionaje: comprar al tipo que cayó seducido por el dinero.

Entonces, si uno quiere actuar de verdad en función del interés del país, no puede mirar al techo, y mirar al techo, acá, sería desatender que el jefe de la sección de contabilidad de la Comandancia en Jefe está confesando delitos, que el general a cargo del mantenimiento del Ejército está confesando el delito de que existen tres cuadernos con cheques firmados; esos cheques están corroborados, está corroborada su emisión y cobro; que existe un general de la república con depósitos por 7 mil 900 millones de pesos.

Alguno de ustedes, que son diputados, ¿Tiene depósitos por 7 mil 900 millones de pesos en sus cuentas corrientes? ¿Tiene depósitos el diputado Urrutia por 7 mil 900 millones de pesos? Yo creo que no.

El señor **BRITO** (Presidente).- No sabemos. Yo, por lo menos, no.

El señor **WEIBEL**.- Pero lo que quiero decir es que no miremos al techo, hagámonos cargo del país que estamos construyendo. Tenemos un problema de corrupción en el país, y también en el Ejército. Si, en el fondo, la corrupción en las instituciones uniformadas y la corrupción en el área empresarial se produce porque es el país el que está enfrentando un problema de corrupción, y ese problema hay que enfrentarlo, por favor, si no, va a pasar que el próximo año estemos hablando de los celulares, que es la nueva arista que se viene. Y yo les insisto: averigüen quién administraba los pasajes en el EMCO, qué lazos familiares tenía con los actuales mandos del Ejército, y ahí los diputados van a entender la importancia de avanzar en el tema.

En consecuencia, la cuestión es muy simple: hoy, a diferencia del año pasado, tenemos la confesión del coronel a cargo de las finanzas de la Comandancia en Jefe, tenemos los *whatsapp*; tenemos el informe de la PDI; tenemos por fin el *excel* y tenemos los cuadernos de los sobornos. En Argentina, esto sería un escándalo. Los cuadernos K, acá son los cuadernos verdes del Milicogate; cheques emitidos durante años, con nombre y apellido, monto, fecha. Es distinto, porque, la otra vez, lo que teníamos es que había cinco empresas. Esta vez tenemos, por lo menos, una decena de oficiales y suboficiales que aceptaron sobornos. A mí me parece grave. Tenemos a un general del Ejército confesando delitos, a un coronel confesando delitos; tenemos 7.900 millones sin aclarar, en depósito, de una sola persona. Es grave.

Les voy a dar un dato. En algún minuto quisimos hacer un mapa de la extrema riqueza del alto mando. Encontramos que 20 oficiales, entre generales y coroneles, tenían más de 120 propiedades, con un avalúo fiscal por sobre los 100.000 millones. Hay uno con más de 20 propiedades.

Entonces, hay un problema, porque ningún funcionario público tiene esa capacidad de compra. ¡Ninguno! El sueldo de un general quizás puede ser bajo, son tres millones y medio. Alguien podría reclamar que puede ser bajo, pero lo que quiero decir es que hay elementos nuevos. Todos los elementos que están ahí, que son elementos policiales, que son elementos del juicio, que son elementos confesiones, van a estar en esta Comisión. He revisado por lo menos 20.000 hojas. Insisto, pidan la información que les digo. Pídanle al señor Rony Jara, general de Ejército, que diga cuáles fueron las facturas marcadas y por qué las aceptó. ¿Quién tiene tanto poder, sea civil o militar, para imponerle a un general compras marcadas? Esto es muy simple, o lo resolvemos o vamos a estar, el próximo año y el subsiguiente, en esta conversación.

Lo peor que le puede pasar al país es esto y lo mejor que le puede pasar al Ejército y a todas las instituciones en general, es que exista un sistema transparente, como en

Alemania, donde ese tipo de operaciones las hace un aparato aparte, para no exponer a las instituciones armadas a la corrupción.

El señor **BRITO** (Presidente).- En relación con las preguntas que desarrollé, ¿en qué estado se encontraría cada uno de estos actos? Cuando digo actos, me estoy refiriendo a financiamiento de proyectos, a mantención de capacidades bélicas y gestión de compra de pasajes.

El señor **WEIBEL**.- Sí, son 17 aristas. Probablemente se abrió la número 18, pero estamos hablando de 18 aristas de corrupción distintas, más o menos, que tiene la ministra Romy Rutherford; o sea, es un megacaso. Ustedes deben entender que esto va a durar años, porque además corresponde al sistema antiguo. Las aristas van desde el emblemático caso del Milicogate, pasan por los pasajes, pasan por mantenimiento, pasan por Famae. Famae tiene dos cuadernos secretos y dos cuadernos separados también. Por lo tanto, estamos hablando de miles y miles de páginas de antecedentes que están en la justicia militar. Ahí también hay un tema que quizá no tiene que ver con el tema esta Comisión, pero lo dejo planteado, y es que hay una inconsistencia jurídica, porque no está claro cuándo un tema de corrupción queda en justicia militar y cuando queda en justicia civil.

Les voy a exponer un caso muy concreto, que es el de los tóner. Los tóner quedaron en justicia militar y el de la empresa Power-Ti, que es otro caso de corrupción, quedó en justicia civil, y se produce una colusión de derecho porque el tipo, el Cabo Cruz,... De hecho, el Cabo Cruz llevó este caso al Tribunal Constitucional y ganó, porque el cabo Cruz tenía derecho a guardar silencio como imputado en la justicia militar, pero no tenía derecho a guardar silencio como testigo en la justicia civil, porque la justicia civil investiga el mismo caso que la justicia militar. En la civil se investiga a los civiles involucrados y en la militar a los militares involucrados. Ahí se produce una torpeza, porque puede que en un caso quede libre y en el otro sea condenado, o que en uno sea condenado y en el otro quede libre. Se produce una colusión, porque en una justicia, unos son imputados, y, en la otra, son testigos, y hay una colusión de derechos. Esto es independiente del caso, pero es un problema.

Creo que es probable que se produzca, por distintas situaciones, una incompetencia y este caso termine completamente en la justicia civil, porque puede que dentro del aparato jurídico el Ejército haya habido algunos problemas que complican que estos permanezcan en justicia militar.

El señor **BRITO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle al diputado Urrutia que estas son dos comisiones investigadoras distintas. La primera fue sobre las facturas falsas del Ejército y esta es sobre facturas duplicadas. Por lo tanto, no sacamos nada con relativizar estos actos, sino todo lo contrario. Es más, el hecho de que las fuentes de información de los reportajes periodísticos hayan sido precisamente declaraciones judiciales, es lo que da valor a dichas declaraciones. No son rumores, no son dichos en una tertulia, sino que son declaraciones judiciales. Por lo tanto, es el mayor valor que tienen.

Además, quiero pedir que se invite a quien fuera comandante en jefe el Ejército, general Fuente-Alba, para que responda nuestras inquietudes y nos entregue los antecedentes de que disponga. Asimismo, pido que se cite al oficial Oviedo y, si así se acuerda, al director de Famae, para hacerles consultas atinentes al objetivo de esta Comisión.

El señor **BRITO** (Presidente).- Al final de la sesión tomaremos todos los acuerdos procedimentales.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero responder a las palabras que empleó la diputada Hertz.

Quiero decirle que en la comisión investigadora inicial, la que se hizo anteriormente, y que presidió el diputado Pilowsky, de la que fui integrante, no investigamos solo las facturas ideológicamente falsas o las facturas materialmente falsas, que eran algunas de las ideológicamente falsas, que no tenían ni siquiera el timbre de Impuestos Internos, como ha dicho la persona que hoy nos acompaña. Y fuimos mucho más allá; es cuestión de leer el informe y ver las conclusiones.

Se investigaron prácticamente todos los pagos que se hacían en el Comando de Apoyo a la Fuerza, que era la unidad encargada del uso de los recursos que se destinan a mantención de los sistemas de armas. En esa Comisión estuvimos prácticamente un año sesionando; se emitió un informe bastante completo y no solo se redujo, así que, por favor, no apliquemos reduccionismos a esos dos temas tan particulares. Esa fue una parte de una arista, como también lo fueron las denuncias que recibimos sobre el cabo que jugaba en el Monticello, que podríamos decir que es donde parte el fraude; pero abarcó mucho más allá.

En ningún caso quiero ser reduccionista. Por el contrario, quería saber solo cuál es la diferencia entre ese caso y este caso, porque me parece que los argumentos dados y los actores son prácticamente los mismos. Ahora, si en el desarrollo de la Comisión vamos relevando nuevos hechos porque, además, aquí se han denunciado hechos que no tienen nada que ver con lo que aparece en el mandato que nos da la Cámara.

El señor **BRITO** (Presidente).- ¿Cuáles serían esos hechos, diputado Urrutia?

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Por ejemplo, el tema de los pasajes.

El señor **BRITO** (Presidente).- Eso está explícitamente en el mandato de la Comisión.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- O el tema de los negocios de los teléfonos u otros fraudes que se hayan cometido.

Por último, quiero decir que este no es un fraude del Ejército. Quiero ser reiterativo en esto, porque muchas veces se emplea mal el lenguaje. Estos son fraudes que han cometido funcionarios del Ejército en contra del Ejército.

No estamos hablando que aquí hay una maquinaria establecida desde su comandante en jefe hacia abajo para defraudar a la Institución. Estos son fraudes que cometen algunos funcionarios, en tamaño bastante menor; incluso, muchos de ellos están procesados y otros condenados por la justicia.

Seré el primero en cooperar en el desarrollo del trabajo de esta comisión, con el objeto de que cualquier atisbo de corrupción que haya al interior del Ejército sea erradicado definitivamente, que es lo que corresponde hacer.

Lo que no quiero es que se haga un uso político y se enlode el nombre de una institución tan importante para la República como es el Ejército de Chile. Si lo vamos a hacer, que sea con objetividad y sin aprovechamiento político.

He dicho.

El señor **BRITO** (Presidente).- Nuevamente se hace alusión al objeto de la investigación.

Cabe señalar que en el punto número 5 de nuestro mandato se explicita sobre viajes para fines personales pagados por las Fuerzas Armadas. Como sabemos, no se puede modificar el mandato, ni siquiera por acuerdo de la Sala.

Comparto lo que manifiesta la diputada Hertz, en cuanto a la molestia del cuestionamiento permanente en torno al objeto de la constitución de esta comisión.

El artículo 52, número 1 de la Constitución Política, establece el control parlamentario de los actos de gobierno. De hecho, el general Griffiths está siendo procesado por

actos ocurridos en julio de 2018, hechos que han estado ocurriendo aun cuando ya existía un informe final de la Comisión Investigadora del fraude anterior.

Por último, les recuerdo que se están recibiendo propuestas de invitados. Ya tenemos la de los excomandantes Fuente-Alba y Oviedo, y una citación al director de Famae. Tiene la palabra el diputado Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, soy nuevo en esta Comisión Investigadora y en la anterior no estuve, porque no era parlamentario.

Pero me sumo a lo señalado por el diputado Osvaldo Urrutia, en el sentido de que hay una institución donde hay personas que defraudaron y se está investigando. Pero como institución del Estado, debemos resguardarla.

Quiero hacer dos preguntas y luego sugerir dos invitados.

En primer lugar, me gustaría saber si nuestro invitado escuchó la declaración del comandante en jefe cuando señaló que era lo mismo que se estaba dando y que la Comisión Investigadora prácticamente no servía para esto.

En segundo lugar, creo que a la investigación periodística le faltó agregar a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, porque estas platas se depositaron en los bancos. No puede ser que una persona que gane un millón y medio de pesos o menos, le depositen millones en sus cuentas y los bancos no digan absolutamente nada de esos depósitos.

En cuanto a las propiedades que estas personas compraron con platas mal habidas, el Servicio de Impuestos Internos tampoco encendió una luz roja respecto del patrimonio de estas personas. Algo debió haber detectado.

Por ello, sugiero que se invite al superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, con el fin de que nos diga cómo es la operatoria que hacen los bancos para detectar el lavado de dinero o la forma en que estas instituciones han burlado el sistema, porque no solo han sido estas personas, sino que también individuos de otras instituciones. Como sabemos, los bancos tienen la obligación de informar depósitos de una cierta cantidad hacia arriba.

Asimismo, al director del Servicio de Impuestos Internos para que nos informe de qué manera controlan el aumento de patrimonio exagerado de personas que ganan cierta cantidad de dinero o sueldo, porque también debiera ser investigado.

Gracias.

El señor **BRITO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Mauricio Weibel.

El señor **WEIBEL**.- Señor Presidente, tengo una diferencia con el diputado Osvaldo Urrutia. No creo, citando un caso actual, que el vicecomandante Griffith haya actuado en contra del Ejército, si es que se comprueba que efectivamente mal utilizó los recursos públicos. Creo que es algo un poco más complejo que eso. Tampoco creo que el diputado Urrutia crea que el vicecomandante actuó en contra del Ejército.

Creo que lo que hay es una cultura errada de administración de recursos, se instaló una cultura irregular, por usar una palabra elegante.

He hablado el tema con muchas personas y creo que era una cultura que se instaló, no es que actúen intencionadamente. Insisto en el caso del vicecomandante Griffith, en el sentido de que está actuando en contra del Ejército, si se comprueba que mal usó los pasajes en junio de este año.

Ahora bien, hay una respuesta bastante simple a otra cosa que se dijo. Por ejemplo, en el caso del cabo Cruz uno se podría preguntar cómo nunca se supo que un simple cabo se gastaba 2.400 millones de pesos en el casino. La verdad es que efectivamente el casino informó a la Unidad de Análisis Financiero que había alguien gastando esa cantidad de plata. El problema es que solo en ese casino, y ese es un

tema aparte de investigar, hay 2.000 personas que apuestan al año sobre 150 millones de pesos.

La UAF no tiene la capacidad de procesar esa información. El Servicio de Impuestos Internos tampoco tiene la capacidad -pese a que posee un *software*- de procesar todas las informaciones que le llegan de operaciones en efectivo.

Por tanto, es otra área a investigar, en el sentido de saber cuáles son los fondos que se generan a la UAF para que tenga capacidad efectiva de mejorar la información, sobre todo si se trata de funcionarios públicos. Es decir, a la UAF le llegó un RUT, pero nunca supo que era de un funcionario público, ya sea un cabo, o alguien de Hacienda o alguien de Salud; nunca pudo saberlo.

Por consiguiente, debiera haber un sistema informático -no cuesta nada- que salte inmediatamente cuando algún funcionario público esté gastando excesivas cantidades de dinero, por ejemplo, en el casino.

En el caso de los bancos, el mayor culpable en esta operación es BancoEstado. No sé si conocen el detalle, pero cuando me tocó investigar el caso denominado Paco- Gate, los muchachos venían a cobrar a la casa matriz del BancoEstado, que está acá al lado de La Moneda. Y nuevamente, según sus propias confesiones, sacaban 50 o 30 millones de pesos, que no podían meter en sus billeteras, y los llevaban en mochilas para repartir la plata al lugar más seguro de Santiago de Chile: el estacionamiento de La Moneda. Tres pisos debajo del ministro del Interior.

Entonces, claramente hay una falla. ¿Cómo alguien deposita 490 millones en un día y no se reporta esa operación? Otras fallas tienen que ver, por ejemplo, con las compras de autos de lujo que no se reportan o el APV, que tampoco se reporta. Si pongo 300 millones en APV, Ahorro Previsional Voluntario, no se reporta.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Perdón, pero la pregunta se refiere a si el reportaje que se realizó omitió ex profeso estas otras aristas o no tuvo entrada hacia la superintendencia o el Servicio de Impuestos Internos, como para redondear el reportaje con esta otra arista.

El señor **WEIBEL**.- No, el reportaje era sobre esto en específico.

En cuanto a lo otro, hay dos libros que escribí: Traición a la Patria, que es sobre el Milico-Gate, y NI ORDEN NI PATRIA, que es sobre el Paco-Gate. Ahí está todo el detalle más extenso y ninguno de esos libros ha sido desmentido.

Ahora bien, hay un problema con la UAF, porque tiene una cantidad de gente que no le da capacidad para analizar esto. No estamos hablando solo del Ejército y de Carabineros, sino de cualquier otra operación. Por ejemplo, imaginemos los textos escolares, se compran 2 millones de esos textos al año, y existe la posibilidad de que un funcionario haga una movida en Codelco o en otra parte y no hay forma de pesquisarlo, porque les llega un RUT.

Esta es una cifra brutal, pero es oficial: hay 2.000 personas que apuestan sobre 150 millones de pesos al año solo en el Casino Monticello de Santiago. Es imposible que 13 personas de la UAF analicen eso. No hay capacidad operativa, no sabemos si esas 2.000 personas actúan por lavado de activos, por drogas o alguien que está robando el Estado. No tenemos cómo saberlo, no hay capacidad.

Otro dato importante, a propósito de lo mismo, Nelson Soto Millanca, ejecutivo bancario del Banco Falabella de Punta Arenas, reporta a la UAF, a través del Banco Falabella, que hay un oficial de Carabineros que está recibiendo 40 millones de pesos por concepto de remuneraciones.

Entre que llegue el reporte a la UAF y logre emitir el primer informe, pasan 10 meses. Durante esos 10 meses, la mafia de la Intendencia, que eran los carabineros involucrados en este tema, roba los últimos 1.200 millones de pesos.

Entonces, que la UAF actúe tarde, o actúe mal, es un problema grave para el fisco. O sea, el actuar con esa lentitud implicó 1.200 millones de pesos, porque la mafia se enteró que estaban siendo investigados y dijeron que era un error del sistema, que estaba todo bien y después de eso, empezaron a sacar dinero para tapar los hoyos contables.

Ese es otro tema importante discutirlo. ¿Cómo se mejora la UAF? O sea, es el núcleo del control de activos, del lavado de activos, de narcotráfico y de todo en el país, pero no pueden ser diez o quince personas.

El señor **BRITO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Weibel.

Ofrezco la palabra.

La comisión tomará los siguientes acuerdos.

Señor Secretario, ¿tiene síntesis de algunos?

El señor **GALLEGUILLLOS** (Secretario).- Señor Presidente, solamente quiero precisar los *quorum* para acordar los invitados o citados.

Debo recordar que en el caso de particulares como, por ejemplo, la propuesta del ex-comandante en jefe del Ejército, general (R) Fuentealba y el general (R) Oviedo, se requiere un *quorum* especial de conformidad con el artículo 316, del Reglamento, que señala lo siguiente:

Si fuera estrictamente necesario para el resultado de la investigación, por acuerdo de la mayoría de los miembros, se podrá recabar el testimonio de particulares, es decir, se requiere para aprobar siete votos.

En el caso de otro funcionario público, por un tercio de los diputados integrantes de la comisión, es decir, con cuatro integrantes que lo soliciten, se cita.

El señor **BRITO** (Presidente).- Entonces, ni siquiera tenemos *quorum* para proponer invitar al ex-comandante en jefe del Ejército, general (R) Juan Manuel Fuentealba y al general (R) Hugo Oviedo, pero sí tenemos *quorum* para invitar al actual director de Famae, general de Brigada, Rony Jara Lecanda, quien se encuentra en servicio activo.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, no podemos citarlo porque no hay *quorum*, pero podríamos invitarlo.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Siempre invitarlos.

Un señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, siempre los invitados son privados, pero si pudiéramos realizar una sesión el lunes o el martes, o durante la semana, con el propósito de completar los siete votos, estoy totalmente de acuerdo con que se citen.

Entonces, creo que los diputados que faltan y no pudieron venir podrían dar su voto. Para el efecto, señor Presidente, convoque a una sesión especial, martes o miércoles por la mañana, de 15 minutos, votamos el acuerdo.

El señor **BRITO** (Presidente).- Me parece, señores diputados.

Entonces, ¿habría acuerdo para citar al director de Famae? **Acordado.**

En segundo lugar, entendiendo que la UAF está a cargo del Ministerio de Hacienda, pero con el mismo propósito –como dijo el diputado Mellado respecto de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras-, ¿habría acuerdo para que concurra la UAF a la comisión? **Acordado.**

Quiero recordar que tenemos citado al contralor, quien tiene unas propuestas, pero eso va a ser en la etapa de propuesta final y también está pendiente citar al comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Martínez.

Tiene la palabra el diputado señor Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, mi propuesta sobre el superintendente de bancos y del Servicio de Impuestos Internos, que son tremendamente importantes para que se puedan crear políticas. Acuérdense que cuando estuvo el contralor dijo que había un virus internacional de corrupción que se saltaba, sobre todo en los temas de grandes compras, por lo tanto, creo que debemos hacer un llamado de atención a esas autoridades.

El señor **BRITO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, sugiero agrupar por tema a la UAF, el Servicio de Impuestos Internos y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El señor **BRITO** (Presidente).- Entonces, ¿habría acuerdo para citar al Servicio de Impuestos Internos y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras?

**Acordado.**

Quiero agradecer a nuestro invitado, porque al igual que todos los invitados están acá por voluntad y, de seguro, por un compromiso en torno al buen funcionamiento de nuestras instituciones.

Hay un asunto que tiene cierta gravedad y que ha sido trabajado en las sesiones que tiene relación con la existencia o no del informe pericial de la Policía de Investigaciones referente a la duplicidad de facturas.

Si bien, la duplicidad de facturas no es el único antecedente que fundamenta la constitución de esta comisión investigadora, es probablemente uno de los más importantes.

En función de eso, señor Mauricio Weibel, ¿en qué parte consta o cuál es el número del informe pericial de la PDI?

El señor **WEIBEL**.- Señor Presidente, voy a pasar toda la información y todos los datos que, además, están en la página de Internet de la Biobío, pero igualmente voy a enviar el informe, la copia del Excel, es decir, toda la información va a estar mañana acá en la comisión.

Solo una curiosidad, quienes me entregan esa información, también, son militares porque están molestos con la corrupción.

Reitero, toda esa información va a estar acá, las declaraciones, las citaciones en Famae, espero que todo esté impreso mañana acá.

El señor **BRITO** (Presidente).- Muchas gracias, don Mauricio Weibel.

Si le parece a la comisión se va a solicitar el acuerdo de los Comités para sesionar en forma paralela el día miércoles a las 11.00 horas.

¿Habría acuerdo? **Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 17.14 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ  
Redactor Jefe Taquígrafos Comisiones